



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa APUS GLOBAL, S.L.”

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ASIENTOS DEL CONDUCTOS INSTALADOS EN LOS TRENES DEL MATERIAL MÓVIL**
- **Nº DE LICITACIÓN: 6012600106**
- **Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 3000010801**

Elaboradores y aprobadores: Javier Bueno y Ángel Cruces

Fecha: 09 de julio de 2026



1 OBJETO

La proposición económica presentada por la Empresa APUS GLOBAL, S.L. a la licitación nº 6012600106, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ASIENTOS DE CONDUCTOR INSTALADOS EN LOS TRENES DEL MATERIAL MÓVIL, ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por APUS GLOBAL, S.L. para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica seis (6) ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa APUS GLOBAL, S.L. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Compras las alegaciones remitidas por la empresa APUS GLOBAL, S.L. se pone de manifiesto que:

- Justifican el precio ofertado en la licitación indicando que debido a una organización eficiente y flexible, sus costes fijos son muy reducidos, lo que les permite trasladar dichas eficiencias a sus ofertas comerciales y presentar precios más competitivos sin que ello implique una reducción en la calidad del servicio prestado o en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Revisada su alegación, se considera que esta organización puede repercutir en el bajo precio ofertado.



- Además, han solicitado oferta económica directamente al fabricante de los repuestos solicitados FISA para la cantidad mínima por pedido correspondiente a cada referencia incluida en el pliego. La operación objeto de la presente oferta presenta una ejecución logística sencilla y directa, al consistir exclusivamente en la adquisición de los repuestos al fabricante homologado y su entrega directa a Metro de Madrid, sin manipulaciones intermedias ni necesidad de almacenamiento previo por parte de Apus Global, S.L. Este esquema minimiza los costes asociados al transporte adicional, almacenaje y gestión de inventario, reduciendo los costes fijos y operativos al mínimo y permitiendo la presentación de un precio especialmente competitivo sin menoscabo de la correcta ejecución del contrato. Revisada su alegación, se considera que al acudir directamente al fabricante homologado y enviar el material directamente desde el fabricante a Metro de Madrid permite obtener una oferta más ventajosa que puede motivar su bajo nivel de precios.

4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio de Compras proponente de la presente licitación, se considera que con la información aportada por la empresa APUS GLOBAL, S.L., creemos suficientemente justificada la oferta económica realizada. No se han encontrado motivos suficientes que permitan considerarla fundamentada en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico y económico y, por tanto, la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.